PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DEL CONTRATISTA, EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN - 2022

Juan Pablo Ramirez Prado, en mi condición de Contratista, vinculado a la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante el contrato de (Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión), No.245 del 2022, con objeto:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como Técnico Administrativo tipo B, para los servicios requeridos en las actividades de la Dirección Técnica de Registro de los procesos y procedimientos referentes a la aprobación de Liquidaciones de Derechos de Registro a nivel nacional de servicios virtuales, brindando el apoyo y acompañamiento necesario.

Una vez finalizado el término de ejecución del contrato antes descrito, presento el informe de las actividades desarrolladas durante todo el período del contrato comprendido entre el 20 de enero del 2022 al 30 de diciembre del 2022, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato:

Con ello, el contratista **Juan Pablo Ramirez Prado** desempeñó el objeto contractual y desarrollo sus obligaciones de la siguiente manera:

1. Apoyar en todas y cada una de las etapas, el proceso de liquidación y pago de derechos de registro por medios electrónicos, conforme las instrucciones y directrices impartidas por la SNR para garantizar la efectiva prestación del servicio.
2. Revisar la malla de solicitudes pendientes de aprobación de la liquidación de los derechos de registro para garantizar el cumplimiento de los tiempos de servicio acordados por las notarías y la SNR.
3. Cumplir con los tiempos de respuesta y directrices definidas por la SNR para la prestación de este servicio.
4. Llevar un control de los registros denegados y presentarlos al supervisor a fin de establecer elementos que merezcan estandarización en cada oficina de registro.
5. Establecer mejoras a la plataforma cuando advierta de situaciones que se puedan mejorar.
6. Cuando se realice replica en ciudades, mantener exclusividad con los trámites enviados por dichas ciudades.
7. Apoyar de ser necesario en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos la radicación física de documentos sujetos a Registro.
8. Realizar un análisis estadístico de las transacciones, cuando le sea requerido.
9. Apoyar las visitas a las ORIPS cuando sea requerido a fin de mejorar, soportar o expandir el servicio.
10. Apoyar las actividades de gestión de archivo y correspondencia y digitalización de los documentos asociados al proceso, cuando sea requerido.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

11. Asistir a las capacitaciones, charlas y demás eventos formativos que establezca la Superintendencia de Notariado y Registro, para el mejoramiento en la prestación del servicio.
12. Guardar la reserva requerida sobre los asuntos confidenciales de los que tenga conocimiento en razón de su rol y de los servicios que presta.
13. El contratista deberá presentar un informe mensual sobre el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, el estado de ejecución del proyecto, los resultados obtenidos durante la ejecución del contrato y formular las recomendaciones que considere pertinentes para garantizar su continuidad y sostenibilidad.
14. Apoyo en la implementación de las diferentes herramientas de control financiero de la Entidad.
15. Visitas a las Oficinas de Registro del país para apoyar los procesos de las diferentes herramientas de control financiero, si es necesario.
16. Dada la naturaleza del contrato, deberá prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada sin autorización previa por parte de LA SUPERINTENDENCIA.
17. Realizar las demás actividades de apoyo de la Dirección Técnica de Registro designadas por esta o su supervisor.

En la ejecución del contrato se desarrollaron las actividades que se relacionan de la siguiente manera:

Enero:

1. En el periodo comprendido entre el 20 al 30 de enero del 2022 se brindó apoyo en la verificación, corrección y aprobación de las solicitudes cargadas por las Notarías a nivel local y nacional en la plataforma: REL, esta información se confronto con las escrituras y las liquidaciones de derecho de gastos de registro.
2. Relación de la plataforma:

ITEM	APROBADAS	DENEGADAS	TOTAL
REL	435	71	506

Febrero:

1. En el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero del 2022 se brindó apoyo en la verificación, corrección y aprobación de las solicitudes cargadas por las Notarías a nivel local y nacional en la plataforma: REL, esta información se confronto con las escrituras y las liquidaciones de derecho de gastos de registro.
2. Relación de la plataforma:

ITEM	APROBADAS	DENEGADAS	TOTAL

REL	950	263	1213

Marzo:

1. En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2022 se brindó apoyo en la verificación, corrección y aprobación de las solicitudes cargadas por las Notarías a nivel local y nacional en la plataforma: REL, esta información se confronto con las escrituras y las liquidaciones de derecho de gastos de registro.
2. Relación de la plataforma:

ITEM	APROBADAS	DENEGADAS	TOTAL
REL	1240	197	1437

Abril:

1. En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2022 se brindó apoyo en la verificación, corrección y aprobación de las solicitudes cargadas por las Notarías a nivel local y nacional en la plataforma: REL, esta información se confronto con las escrituras y las liquidaciones de derecho de gastos de registro.
2. Relación de la plataforma:

ITEM	APROBADAS	DENEGADAS	TOTAL
REL	969	153	1122

Mayo:

1. En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2022 se brindó apoyo en la verificación, corrección y aprobación de las solicitudes cargadas por las Notarías a nivel local y nacional en la plataforma: REL, esta información se confronto con las escrituras y las liquidaciones de derecho de gastos de registro.
2. Relación de la plataforma:

ITEM	APROBADAS	DENEGADAS	TOTAL
REL	1459	211	1670

Junio:

1. En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio del 2022 se brindó apoyo en la verificación, corrección y aprobación de las solicitudes cargadas por las Notarías a nivel local y nacional en la plataforma: REL, esta información se confronto con las escrituras y las liquidaciones de derecho de gastos de registro.
2. Relación de la plataforma:

ITEM	APROBADAS	DENEGADAS	TOTAL
REL	1316	162	1478

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Julio:

1. En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio del 2022 se brindó apoyo en la verificación, corrección y aprobación de las solicitudes cargadas por las Notarías a nivel local y nacional en la plataforma: REL, esta información se confronto con las escrituras y las liquidaciones de derecho de gastos de registro.
2. Relación de la plataforma:

ITEM	APROBADAS	DENEGADAS	TOTAL
REL	1363	216	1579

Agosto:

1. En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto del 2022 se brindó apoyo en la verificación, corrección y aprobación de las solicitudes cargadas por las Notarías a nivel local y nacional en la plataforma: REL, esta información se confronto con las escrituras y las liquidaciones de derecho de gastos de registro.
2. Relación de la plataforma:

ITEM	APROBADAS	DENEGADAS	TOTAL
REL	1299	198	1497

Septiembre:

1. En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2022 se brindó apoyo en la verificación, corrección y aprobación de las solicitudes cargadas por las Notarías a nivel local y nacional en la plataforma: REL, esta información se confronto con las escrituras y las liquidaciones de derecho de gastos de registro.
2. Relación de la plataforma:

ITEM	APROBADAS	DENEGADAS	TOTAL
REL	1359	117	1476

Octubre:

1. En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2022 se brindó apoyo en la verificación, corrección y aprobación de las solicitudes cargadas por las Notarías a nivel local y nacional en la plataforma: REL, esta información se confronto con las escrituras y las liquidaciones de derecho de gastos de registro.
2. Relación de la plataforma:

ITEM	APROBADAS	DENEGADAS	TOTAL
REL	1367	91	1458

Noviembre:

1. En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del 2022 se brindó apoyo en la verificación, corrección y aprobación de las solicitudes cargadas por

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

las Notarías a nivel local y nacional en la plataforma: REL, esta información se confronto con las escrituras y las liquidaciones de derecho de gastos de registro.

2. Relación de la plataforma:

ITEM	APROBADAS	DENEGADAS	TOTAL
REL	1447	100	1547

Noviembre:

1. En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2022 se brindó apoyo en la verificación, corrección y aprobación de las solicitudes cargadas por las Notarías a nivel local y nacional en la plataforma: REL, esta información se confronto con las escrituras y las liquidaciones de derecho de gastos de registro.
2. Relación de la plataforma:

ITEM	APROBADAS	DENEGADAS	TOTAL
REL	1679	121	1800

Diciembre:

1. En el periodo comprendido entre el 01 al 20 de diciembre del 2022 se brindó apoyo en la verificación, corrección y aprobación de las solicitudes cargadas por las Notarías a nivel local y nacional en la plataforma: REL, esta información se confronto con las escrituras y las liquidaciones de derecho de gastos de registro.
2. Relación de la plataforma:

ITEM	APROBADAS	DENEGADAS	TOTAL
REL	1257	43	1300

Diciembre:

1. En el periodo comprendido entre el 21 al 31 de diciembre del 2022 se brindó apoyo en la verificación, corrección y aprobación de las solicitudes cargadas por las Notarías a nivel local y nacional en la plataforma: REL, esta información se confronto con las escrituras y las liquidaciones de derecho de gastos de registro.
2. Relación de la plataforma:

ITEM	APROBADAS	DENEGADAS	TOTAL
REL	798	2	800

Todas las evidencias detalladas se adjuntaron mes a mes y se encuentran subidas en la plataforma del SECOPII de Colombia Compra Eficiente.

Ejecución presupuestal:
Valor contrato Inicial: $ 30.974.400
Saldo por pagar (Diciembre): $ 860.400

Adición: No aplica

MES	VALOR DEL PAGO	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

ENERO	946.440	946.440	30.027.960
FEBRERO	2.581.200	3.527.640	27.446.760
MARZO	2.581.200	6.108.840	24.865.560
ABRIL	2.581.200	8.690.040	22.284.360
MAYO	2.581.200	11.271.240	19.703.160
JUNIO	2.581.200	13.852.440	17.121.960
JULIO	2.581.200	16.433.640	14.540.760
AGOSTO	2.581.200	19.014.840	11.959.560
SEPTIEMBRE	2.581.200	21.596.040	9.378.360
OCTUBRE	2.581.200	24.177.240	6.797.160
NOVIEMBRE	2.581.200	26.758.440	4.215.960
DICIEMBRE	1.720.800	28.479.240	2.495.160
DICIEMBRE	860.400	29.339.640	1.634.760

Las obligaciones generales estipuladas en el “clausulado general aplicable a los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN CELEBRADOS CON LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO” del Contrato, fueron cumplidas en su totalidad durante el plazo total de ejecución.

Igualmente, manifiesto que ha dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social durante todo el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Dado a los tres (30) días del mes de diciembre del 2022.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Juan Pablo Ramirez Prado
C.C 1.024.569.259
Contratista

Juan Pablo Ramirez Prado
1.024.569.259

Olman José Olivella Mejía
Director Técnica de Registro
Supervisor

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co